



CHAR A CONCILIACION

TÍTULO DEL CASO

71

LEY 906 DE 2004

LA NACIÓN

NOTICIA CRIM

2 0 0

2 0 2 3 1 4 3 1 3

FECHA HECHO

DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

15 05 2023

DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

23 05 2023

DD MM AAAA

1011

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

ALVEIRO GUERRERO BAYONA

DENUCIANTE (s) :

ZULEINYS MORALES ANILLO

VÍCTIMA (s) :

ENIRIS MARINA ANILLO PEREZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI

CUÁL ?

NO

DELITO (s) :

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

DD MM AAAA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001075202314313

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/may/2023
HORA: 08:47:55
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202314313
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 14313

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
DELITO REFERENTE: 237 - LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: INCISO 1
GRADO DEL DELITO: Agravado
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 15/may/2023
HORA: 08:47:57
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ZULEINYS
PRIMER APELLIDO: MORALES
SEGUNDO APELLIDO: ANILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 49720380
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 39
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 15/sep/1983
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar

MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3022094841
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

moraleszulezny@gmail.com

**DATOS DE LA VICTIMA
 CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: ENIRIS
 SEGUNDO NOMBRE: MARINA
 PRIMER APELLIDO: ANILLO
 SEGUNDO APELLIDO: PEREZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 49735615
 EDAD: 60
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 09/jun/1962
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: Ama de casa
 NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA

*3022094841
 moraleszulezny@gmail.com*

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: ALVEIRO
 PRIMER APELLIDO: GUERRERO
 SEGUNDO APELLIDO: BAYONA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 77024750
 EDAD: 56
 GÉNERO: HOMBRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 14/feb/1967
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI
 PROFESIÓN: SIN PROFESION
 OFICIO: CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null
 TELÉFONO MÓVIL: 3186875982

wpp

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 10/may/2023
 HORA: 15:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 10/may/2023
 HORA: 15:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 1 - ESTE
 BARRIO: LOPERENA
 DIRECCIÓN: 20001 Iglesia, Calle 16B 11, Loperena,
 Valledupar, Cesar, COL,LOPERENA
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?

VENGO A DENUNCIAR POR UN ACCIDNETE DE TRANSITO

¿Cómo le pasó?

VENGO A DENUNCIAR PORQUE EL DIA MIERCOLES 10 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, MI MAMA ENIRIS MARIA ANILLO ELLA VENIA SALIENDO DE SUPERMERCADOS MI FUTURO UBICADO EN EL MERCADO PUBLICO DE VALLEDUPAR, ELLA ESTABA PARADA ESPERANDO PARA PODER PASAR LA CALLE CUANDO DE REPENTE UNA CAMIONETA QUE ESTBA DELANTE DE ELLA DIO REVERSA Y ELLA CAYO AL SUELO, EL SEÑRO NOS E PERCATO DE QUE LA HÁBIA ATROPELALDO Y SIGUIO DANOD REVER Y ELLA CUANDO VIO QUE EL CARRO IBA APRA ENCIMA DE ELLA, ELLA SE LEVANTO Y EMPEZO A GOLPEAR EL CARRO, Y AUN ASI EL NO LA ESCUCHABA Y UNOS MOTOXISTAS QUE IBAN PASANDO FUERON LOS QUE LE AVISARON, EL SEÑOR S EBAJA DLE VEHICULO Y LA RECOGE Y ELA LE DICE QUE LA LELVE HASTA MI ACSA PARA AVISARME A MI LO SUSCEDIDO, DE AHI SE DIRIGIERON HASTA LA CLINICA SANTA ISABEL DONDE PERMANECE RECLUIDA, EL SEÑOR LA INGRESO CON EL SOAT A LA CLINICA Y DIO SUS DATOS EL NOMBRE ES ALBEIRO GUERRERO BAYONA CEDULA 77024750 Y DEL SEÑOR NO SE HA VUELTO A SABER NADA, EL DIO UNA DIRECCION DE LA HERMANA EN LACARRERA 19A NUMERO 16B 30 BARRIO DANGOND. EL SEÑOR CONDUCA UNA CAMIONETA MARCA NISSAN, DE PLACAS EYW422, MODELO 2013,

ABC SUIP:

- 1 Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? Sí
- 2 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? Sí
- 3 Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? NO



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELEFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01995-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 23 de mayo de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-05-15. Ref: Noticia criminal 200016001075202314313 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MARISELA AMAYA HERNANDEZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MARISELA AMAYA HERNANDEZ
FISCALIA 30 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 11 A N° 14 - 81
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: ENIRIS MARINA ANILLO PEREZ
IDENTIFICACIÓN: CC 49735615
EDAD REFERIDA: 60 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 23 de mayo de 2023 a las 13:11 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Fiscalía General de la Nación con NUNC 200016001075202314313 y fecha de 15 de mayo de 2023, para valoración médico legal por el delito de: Lesiones culposas.
- Aporta epicrisis de la Clínica Integral de Emergencias Laura Daniela.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " Yo fui a hacer unas compras, cuando baje la rampla de Mi Futuro, me pare a esperar un mototaxi para irme, cuando de repente una camioneta me atropello". Hechos ocurridos en vía pública del barrio La Granja, jurisdicción del municipio de Valledupar - Cesar, el 10 de mayo del 2023 a las 15:30 horas.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clínica Integral de Emergencias Laura Daniela. Aporta copia de historia clínica número 49735615, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "Fecha de ingreso: 10/05/2023. Motivo de consulta: "Me arroyo un carro". Enfermedad actual: Cuadro clínico consistente en accidente de tránsito con posterior trauma en muñeca derecha y miembro inferior derecho... Cirugía de miembro superior y mano: Rx muestra fractura conminuta

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01995-2023



intraarticular de tercio distal de radio y estiloides del cúbito. Impotencia funcional para la flexión de dedos de la mano impresionando lesión tendinosa...Procedimientos realizados: Osteosíntesis de radio y cúbito con tutor externo. Artrotoma de muñeca. Rx POP con reducción anatómica de fractura material de osteosíntesis bien posicionado. Firma y sello: Rodriguez Gonzalez Ana Milena/Medicina General, RM 10298".

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Madre (fallecida): Asma y cirrosis hepática. Patológicos: Hipertensión arterial. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Fisura del radio derecho hace 4 años. Hospitalarios: Niega. Alergicos: Penicilina. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: Menopausia. No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 1. Partos: 1. Fecha último parto: 1983-09-15. Abortos: 0. Obito: 0. Cesáreas: 0. Gemelar: 0. Vivos: 1. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere la examinada dolor en la mano y el pie izquierdo.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 71 kg. Talla: 162 cm.

SIGNOS VITALES: Frecuencia cardíaca: 83 lpm. Frecuencia respiratoria: 17 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, en compañía de la hija, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.
- Organos de los sentidos: Sin alteraciones.
- Cara, cabeza, cuello: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil.
- Cavidad oral: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada
- ORL: Sin alteraciones macroscópicas.
- Tórax: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.
- Senos: Normales para su edad y sexo.
- Abdomen: Plano, peristalsis positiva, no masas o megalias.
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica, con equimosis amarilla de 5x3 cm en región lumbar derecha.
- Región glútea: No explorada.
- Axilas: Simétricas.
- Miembros superiores: Miembro superior izquierdo: Se evidencia tutor externo en el tercio distal del antebrazo y mano, con limitación para los arcos de movilidad. Miembro superior derecho: Sin lesiones.
- Miembros inferiores: Simétricas, móviles. con edema en el maleolo externo de la pierna izquierda, arcos de movilidad conservados bilateralmente.
- Osteomuscular: Sin alteraciones.
- Piel y Faneras: Lo descrito en el acápite correspondiente.
- Zona Subungueal: Sin lesiones, buen llenado capilar.

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Caso: UBVALVA-DSCE-01883-C-2023

Pag. 2 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-01995-2023



- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en próxima valoración médico legal en NOVENTA (90) días a partir de la fecha de hoy, debe aportar nuevo oficio petitorio por parte de la autoridad que tenga asignado al caso.

SUGERENCIAS: Se sugiere seguimiento médico general y especializado por Ortopedia y/o Cirugía de Mano a cargo de su EPS donde se encuentre zonificada y aportar en nueva valoración médico legal.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

KEYLLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: CI 16 # 13C-15 ALFONSO LÓPEZ, VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-03326-2023

CIUDAD Y FECHA:
OFICIO PETITORIO:

VALLEDUPAR, 29 de agosto de 2023
No. SIN N° - 2023-08-28. Ref: Noticia criminal

AUTORIDAD SOLICITANTE:

200016001075202314313 -
MONICA C MEDINA RAMIREZ
FISCALIA 24 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MONICA C MEDINA RAMIREZ
FISCALIA 24 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
PALACIO DE JUSTICIA PISO 2
VALLEDUPAR, CESAR

AUTORIDAD DESTINATARIA:

ENIRIS MARINA ANILLO PEREZ
CC 49735615
61 años
Lesiones

NOMBRE EXAMINADO:

IDENTIFICACIÓN:

EDAD REFERIDA:

ASUNTO:

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 29 de agosto de 2023 a las 08:03 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:

-Aporta OFICIO PETITORIO

-Ingresa la examinada para definir secuelas de hechos ocurridos el día 10 de mayo del 2023.

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoración medico legal anterior por hechos ocurridos el día 10 de mayo del 2023. Sociales: Niega. Familiares: Madre (fallecida): Asma y cirrosis hepática. Patológicos: Hipertensión arterial. Quirúrgicos: Niega. Traumáticos: Fisura del radio derecho hace 4 años. Hospitalarios: Niega. Alergicos: Penicilina. Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 12 años. Ciclos: Menopausia. No recuerda fecha última menstruación. Gravidéz: 1. Partos: 1. Fecha último parto:

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

REVISIÓN POR SISTEMAS

Dolor en muñeca y mano izquierda, dolor en pelvis izquierda

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 69 kg. Talla: 162 cm.
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 86 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa la examinada por sus propios medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta

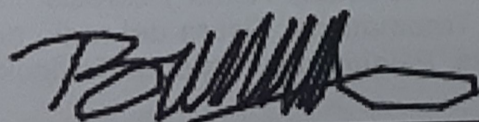
Descripción de hallazgos

EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente; NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio; CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil; ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones; CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada; TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados; SENOS: Normales para su edad y sexo; ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias; GENITAL: No explorados, Espalda: Simétrica, sin lesiones; REGION GLUTEA: No explorada; AXILAS: Simétricas; MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, con cicatrices en número de dos normo tróficas normocrómicas no ostensibles de forma circular, donde la mayor mide 0.3x0.3 cms de diámetros localizadas en cara externa de tercio distal de antebrazo izquierdo; cicatrices en número de dos normo tróficas normocrómicas no ostensibles de forma circular, donde la mayor mide 0.3x0.3 cms de diámetros localizadas en cara dorsal de mano izquierda; MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones; OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones, PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente; ANAL Y PERIANAL: No explorado. Resolución de las demás lesiones descritas en el dictamen pericial anterior.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SETENTA Y CINCO (75) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,



BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

29/08/2023 08:17

Caso: UBVALVA-DSCE-03223-C-2023

Pag. 2 de 2